

repetían desoladamente: "Parece que nuestros hados quisieron en nuestro tiempo que se cumpliese lo que tanto ha estaba pronosticado;" é así el marques les respondió é consoló é prometió á Mutezuma que siempre mandaría en su tierra como ántes, é sería tan señor é más, porque se ganarien otras tierras de que también fuese señor como desta suya." (1) Por fin, despues de tantos años trascurridos, los blancos recibían la herencia de Quetzalcoatl.

Una vez el documento jurídico en manos de Cortés, todo quedaba conforme á derecho. Los hechos consumados, por muy irregulares que hubieran sido, se tornaban legítimos; dada la obediencia por los señores de Anáhuac, de aquí en adelante todo acto de desobedecimiento debía ser castigado como rebeldía, y el juez natural era el representante del monarca de Castilla, nombrado por los consejales de la Villa Rica. Así se lo figuraba D. Hernando. Muchas veces el hombre entra en argumentaciones especiosas consigo mismo, para engañarse así propio. Lo verdaderamente lógico era, que aceptado el reconocimiento debía seguir el tributo. Cortés se dirigió á Motecuhzoma diciéndole, que el rey de Castilla necesitaba oro para ciertas obras que mandaba hacer, por lo mismo que nombrase personas que fueran con los castellanos á ver á todos los señores

(1) Relacion de Andrés de Tapia, apud García Icazbalceta, pág. 581.—Véase Cortés, Cartas de relac. pág. 96 y 97.—Bernal Díaz, cap. CI.—Gomara, Crón. cap. XCII.—Herrera, déc. II, lib. IX, cap. IV.—Ixtlilxochitl, His. Chichim. cap. 86. MS.—'98. Item: si saben que un día, el dicho Montesuma fizo auntar todos ó los más señores principales de la tierra, y en presencia del dicho Pero Fernández, escribano é del dicho Don Hernando Cortés, é de muchos españoles, fizo un razonamiento muy largo á todos aquellos señores en que les truxo á la memoria sus coronadas (sic) escrituras pasadas, é como por ellas parecia que abian de ser soxuzgados de un alto señor; é que segun las señales é parte dondel dicho Don Hernando Cortés descia que abia venido é donde quedaba aquel gran señor, que le abia imbiado, creían é ternian por cierto, que hera ya complida aquella profesia, é quellos verían quantos buenos tratamientos rescibirian del dicho Don Hernando Cortés, é como les abia dicho verdad en todo lo que les descia, é otras cosas muy largas que les dixo, en que al fin dixo, quel estaba determinado de ser vasallo é súbdito de aquel gran rey é señor, é de le dar é traspasar su estado é señorío, é al dicho Don Hernando Cortés en su nombre; é que les rogaba é mandaba, quellos así mesmo lo fiziesen, é así mesmo sus abuelos é padres abian sido leales á los suyos, que así él y ellos lo fuesen al emperador nuestro señor, é obedesciesen é fiziesen lo quel dicho Don Hernando Cortés, en su nombre, les mandare: é si saben que así fué fecho é otorgado por el dicho Montesuma, é por todos; é se asentó el abto en forma, antel dicho escribano." Interrogatorio, Doc. inédit. tom. XXVII, pág. 341-42.

sometidos, para pedirles lo que quisiesen contribuir para ello, teniendo entendido sería servicio al soberano de Castilla, y señal de la voluntad que le tenían; que el mismo emperador diese de lo que tenía, pues todo lo quería enviar á su señor. En consecuencia se repartieron por la tierra comisiones de Tenochca y castellanos de dos en dos y de cinco en cinco, extendiéndose hasta provincias distantes de la capital hasta ochenta y cien leguas: cada señor estaba obligado á dar cierta medida de oro. (1) "E llegados á los pueblos, "dicien al señor del pueblo: "Mutezuma y el capitan de los cristianos os raegan que para enviar á su tierra del capitan, les deis "del oro que tuvieredes, é así lo daban liberalmente, cada cual lo "que quirie." (2) Aquellos mensajeros recogían demas del preciado metal, joyas, plumas y ropas, con los demas objetos curiosos y de precio que podían haber á las manos: "las cuales, demas de su "valor, eran tales y tan maravillosas, que consideradas por su novedad y extrañeza no tenían precio, ni es de creer que alguno de "todos los príncipes del mundo, de quien se tiene noticia, las pudiese tener tales y de tal calidad." (3)

Fuera de los regalos en las repetidas embajadas y del tesoro de Axayacatl tomado por los españoles en el cuartel, dió para entónces Motecuhzoma un espléndido regalo para Carlos V, de suma riqueza en joyas, oro, piedras finas, mantas y ropas de esquisito primor y para diferentes usos, siendo muy notables una docena de cervatanas, "en que había figuradas muchas maneras de avecicas y animales, y árboles y flores, y otras diversas cosas, y tenían los brocales y puntería tan grande como un gеме, de oro, y en el medio otro tanto, muy labrado. Dióme para con ellas un garmiel de red de oro, para los bdoques, que también me dijo que me había de dar de oro: é dióme unas turquesas de oro y otras muchas cosas, cuyo número es casi infinito." (4) Los castellanos quedaron espantados de la liberalidad del imperial cautivo, apresurándose á darle las gracias quitándose las gorras de armas. No fué ésta toda la dádiva, Motecuhzoma dijo á Cortés: "Váyanse con estos míos algunos vuestros, é mostrarles han una casa de joyas de oro é aderezos de mi

(1) Cortés, Cartas de relac. pág. 98.

(2) Relacion de Andrés de Tapia, apud García Icazbalceta, pág. 584.

(3) Cartas de relac. pág. 99.

(4) Cartas de relac. pág. 100.—Bernal Díaz, cap. CIV.

persona;" é quien esto escribe é otro gentil hombre fueron por mandado del marqués con dos criados de Mutezuma, é en la casa de las aves, que así la llamaban, les mostraron una sala é otras dos cámaras donde había asaz de oro é plata é piedras verdes, no de las muy finas, é yo hice llamar al marqués, é fué á verlo, é lo hizo llevar á su aposento." (1) Todavía encontraba modo D. Hernando para sacar más oro, rogando á Motecuhzoma le mandase labrar con sus plateros cosas que le daba figuradas como imágenes, crucifijos, medallas, joyeles y collares. (2)

La colecta debió ser en realidad muy cuantiosa: por este medio y en corto tiempo, la totalidad de los tributos acumulados en México, arrancados con extorciones y violencias á los pueblos vencidos, pasaron á poder de los españoles. (*) Mas no contentos con lo adquirido por aquellas vías, que por complacencia podremos llamar legales, se entregaron también á actos reprobados. Descubiertas las cámaras en donde estaba encerrado el cacao de Motecuhzoma, el cual grano, además de ser empleado en ciertas bebidas del gusto de los mexica, servía de moneda, durante la noche se introdujeron hasta trescientos indios é indias de la servidumbre de Cortés, acarreado cuanta semilla pudieron, sin hacer mucha brecha en el depósito que era de cuarenta mil cargas. Súpolo Pedro de Alvarado, y cuando acabó su cuarto de vela cerca del real prisionero, ocurrió con cincuenta cargadores para traer á su aposento cuanto pudo; subió el robo á seiscientas cargas. El reguero de cacao hizo patente el hurto al inmediato día, y quedó sin castigo por estar en ello complicados los capitanes. (3) Los soldados saquearon igualmente el palacio de Motecuhzoma y las casas reales de la ciudad, dando motivo este procedimiento á que todos desconfiasen de perder sus bienes y se alborotasen hasta el punto de no acudir con víveres: fué

(1) Relación de Andrés de Tapia, pág. 581.—Herrera, déc. II, lib. IX, cap. IV.

(2) Cartas de Relac. pág. 99.

(*) 100. Item: si saben quel dicho Montesuma mandó luego que todos los tesoros que abia en la cibdad, de las cosas públicas, así de los ídolos, quera lo más principal, como aderezos de fiestas generales, se diesen y entregasen al dicho Don Hernando Cortés; é si saben que se entregó mucha cantidad de oro, plata, piedras, plumas, ropas é otras cosas, que valdrían en cantidad de más de ochocientos mil ducados." Interrogatorio, Doc. inéd. tom. XXVII, pág. 343.

(3) Herrera, déc. II, lib. IX, cap. III.—Torquemada, lib. IV, cap. LVII.

restablecido á poco el orden, no sin que cometieran los blancos muchas injusticias y violencias. (1)

Desde tiempo anterior se había mandado recoger el oro á Texcoco, enviando á los hermanos de Cacamatzin con Bernaldino Vázquez de Tapia y Rodrigo Alvarez en compañía de algunos peones, de donde resultó la muerte del príncipe Nezahualquentzi y la huida de Cacamatzin. Puesto en prision este rey, D. Hernando le confió á Pedro de Alvarado para ir á Tezcoco á hacer la colecta para el rey de Castilla; el infante, así llamaban al prisionero, entregó nueve ó diez mil castellanos en oro y como dijese no tener más, pues pocos días ántes entregó por sus hermanos cuanto poseía, Alvarado le ató á un palo de piés y manos, y le quemó la barriga echándole brea derretida en una cazuela ahujrada en el fondo. El feroz capitán Tonatiuh escribió á D. Hernando cómo iba á pasar adelante para buscar más oro, á cuya nueva el general hizo salir en un bergantín á Bernaldino Vázquez de Tapia y á Rodrigo Rangel con orden de traerse á México el oro recogido; al llegar á Texcoco encontraron al Tonatiuh en su terrible ocupación. Alvarado aplicó el mismo tormento al rey de Tlacopan, Totoquihuatzin, y á algunos otros señores. (2)

Reunido el tesoro, los plateros de Azcapotzalco fundieron el metal en grano formando unos barretones de tres dedos de ancho: para marcarlos y sacar el real quinto construyeron una marca de fierro

(1) P. Sahagun, lib. XII, cap. XVIII.

(2) Procesos de residencia, instruidos contra Pedro de Alvarado y Nuño de Guzman. México, 1847.—Se formuló el cargo bajo el número VI, pág. 3.—Consta la declaración de Bernaldino Vázquez de Tapia á la pág. 35 y sig.—Alvarado responde á la pág. 65. Se esculpa negando el cargo, por fundarse en el sólo dicho de Bernaldino Vázquez de Tapia, testigo singular quien no da la razón de su dicho. Relatando el hecho dice, que estando preso Cacamatzin pidió le enviasen á su tierra y daría mucha cantidad de oro para el rey de Castilla, en cuya consecuencia Cortés se le entregó puesto en unos grillos; llegados á Texcoco, el prisionero dijo no tener oro ninguno y que había echo aquello por ver si le libertaban sus vasallos y mataban á Alvarado y á cuantos con él iban; negó haber maltratado al preso. Mas á los pocos renglones continúa "é si algun mal tratamiento se hizo al dicho Cacique sería por "la burla grande que nos avia fecho é por quel é los suyos tuyiesen algun temor é "porque no me matasen á mi é á los que yvan con migo é con todo esto me dio "unos tezotes de muy poco valor é des que vi que no daba nada de lo que avia dicho é prometido lo bolvi á esta cibdad á entregar é entregue al dicho capitán sano "é bueno," &c.

con las armas reales del tamaño de un toston, y careciendo de pesas formáronlas también de fierro de una y de media arroba, de dos, una y media libra, y de cuatro onzas, déjase entender que á ojo, supuesto no tener patron para compararlas. Terminadas las operaciones, los soldados pidieron ahincadamente se hiciera la reparticion; dilatábalo el general, dando por razon, esperar hasta ser reunida mayor cantidad; pero ellos insistieron con tenacidad, así capitanes como soldados, "porque habíamos visto que cuando se deshacían las "piezas del tesoro de Montezuma estaba en los montones que he "dicho mucho más oro, y que faltaba la tercia parte dello, que lo "tomaban y escondían, así por la parte de Cortés como de los capita- "nes y otros que no se sabía, y se iba menoscabando." (1)

(1) Acerca del monto de aquel tesoro, dice Cortés, cartas de relac. pág. 99: "que fundido todo lo que era para fundir, cupo á V. M. del quinto, treinta y dos mil y cuatrocientos y tantos pesos de oro, sin todas las joyas de oro y plata, y plumajes y piedras y otras muchas cosas de valor, que para V. S. M. yo asigné y aparté, que podrían valer cien mil ducados y mas suma; . . . Cupieron asimismo á V. M. del quinto de la plata que se hobo, ciento y tantos marcos."—Bernal Díaz, cap. CIV, asienta: "se pesó lo que quedaba, y hallaron sobre seiscientos mil pesos, sin las joyas y tejuelos."—En la Probanza fecha en la N. E. del mar Oceano á pedimento de Juan Ochoa de Lejalde, en nombre de Hernando Cortés, apud Docum. por García Icazbalceta, tom. 1, pág. 421 encontramos: . . . "de lo que á S. A. perteneció é cupo de quinto treinta y dos mil pesos de oro fundido, y en patenas y collares é otras joyas de oro, é rodela é plumajes, que podrían valer hasta la cantidad de cien mil ducados de oro, poco más ó ménos."—Evidentemente estos cálculos sólo pueden tomarse como estima, pues ni conocían el peso del metal por carecer de balanzas y pesas ajustadas, é ignoraban la ley de los metales, elementos indispensables ambos para sacar siquiera el valor aproximado del tesoro. Debe también tenerse en cuenta, que sólo se hace mención del oro y de la plata fundidos, sin poner en cuenta las joyas, y por otra parte las plumas, mantas y piedras preciosas, para los castellanos de poca importancia, más apreciadas con valor estimativo en el país y propias por lo mismo para adquirir los objetos entregados al comercio.—Robertson, en su historia de América, se conforma con los 600,000 pesos señalados por Bernal Díaz, esforzándose en probar, no ser posible hubiese en México mayor cantidad de oro y plata.—Prescott, tom. 1, pág. 497, afirma que el valor del tesoro, reducido á la moneda común, "era de seis millones trescientos mil pesos ó un millon cuatrocientas diez y siete mil libras esterlinas."—El Sr. D. José Fernando Ramírez, en sus anotaciones á Prescott, tom. 2, pág. 79 y sig., entra en curiosas indagaciones para sacar el monto del tesoro, arrojando sus cálculos los siguientes resultados.—Robertson, que lo valúa en seiscientos mil pesos de oro, lo estima en £ 2,500,000, que reducidas á nuestra moneda son \$11,500,000.—El S. Prescott, dividiéndolo en especies que no aprecia separadamente, lo estima *ad corpus* en £ 1,417,000 cuya reduccion hace el mismo en \$ 6,300,000." Reduciendo las especies de Prescott saca segun su cálculo \$ 1,601,285. Finalmente:

Al día siguiente se hizo el reparto, siguiendo puntualmente D. Hernando las lecciones del leon. Sacóse el quinto del acervo como perteneciente al rey de Castilla; otro quinto para Cortés, segun se lo prometió el ejército; tomóse la costa hecha por él en Cuba para proveer la armada, el costo de las naves de Diego Velázquez hechas al través con el consentimiento de todos; el gasto de los procuradores enviados á Castilla; lo perteneciente á los de la guarnicion de la Villa Rica; el valor del caballo que se le murió y el de la yegua que á Juan Sedeño mataron en Tlaxcalla; á dobles partes para Fr. Bartolomé de Olmedo y el presbítero Juan Díaz, á los capitanes, á quienes tenían caballos, á los escopeteros y ballesteros, "é otras socaías," (1) de manera que á cada peon rodlero tocaron cien pesos de oro. En vista de tan exígua porcion, rehusaron tomarla muchos y todos murmuraban de la codicia y mala fé del general y de los capitanes, llegando á tomar la queja un carácter tan violento, que para calmar á los descontentos, hubo Cortés de reunirlos, haciéndoles "un parlamento con palabras muy melifluas, y dijo que todo lo que tenía era para nosotros; que él no quería quinto, sino la parte que le cabe de capitán general, y cualquiera que hubiese menester algo, que se lo daría; y aquel oro que habíamos habido que era un poco de aire; que mirásemos las grandes ciudades que hay é ricas minas, que todos seríamos señores dellas y muy prósperos é ricos; y dijo otras razones muy bien dichas, que las sabía bien proponer." (2) Sea cual fuere el alcance de las reflexiones morales y filosóficas de D. Hernando, para concluir el disgusto, dió á los unos magníficas promesas y á los otros regalos de joyas y pesos de oro. Pero siempre quedó verdad, como decían en el ejército, "uno en papo y otro en saco é otro en el sobaco, y allá va todo donde quiera Cortés y estos nuestros capitanes, que hasta en bastimento todo lo llevan." (3)

tomando el tipo de Bernal Díaz; aumentando el tercio por lo *escondido y tomado*, el tesoro valdría en pesos de oro 900,000 + 500,000 ducados igual á \$ 3,469,000 de nuestra moneda, pudiéndose admitir todavía que llegaría á tres millones y medio. Nos otros admitiríamos el cálculo, tan sólo como expresion de los metales fundidos y quintados.

(1) Bernal Díaz, cap. CV.

(2) Bernal Díaz, cap. CV.

(3) Bernal Díaz, loco cit.

Por fortuna los soldados tenían sin trabajo cuanto podían apetecer para sus necesidades y placeres, y además encontraron sobrada distracción en las violentas emociones del juego. Pedro Valenciano construyó naipes tan buenos y bien pintados como los de Castilla, empleando las pieles de los atambores; con ellos se pasaban descuidados el tiempo, haciéndose en breves horas ricos por la ganancia ó pobres por la pérdida. Sólo un incidente desgraciado sobrevino por la partición. Velázquez de Leon hacía labrar á los plateros de Azcapotzalco grandes cadenas de oro y vajilla; reconvenido por el tesorero Gonzalo Mejía de no haber manifestado las barras para hacer el pago del real quinto, entrambos se hicieron de razones, pusieron mano á la espada, se acuchillaron, y hubieran muerto á no haberles separado cuando cada uno tenía dos heridas. Cortés, aunque muy grande amigo de Velázquez, le puso preso por el bien parecer. Como el capitán estaba en un cuarto no distante de donde vivía el cautivo emperador, y al pasearse arrastraba con ruido la cadena á que estaba atado, oía el rumor Motecuhzoma y preguntó al paje Orteguilla quién estaba así preso: una vez informado, cuando vino á visitarle el general le interrogó acerca de la malaventura del capitán, á lo que D. Hernando, siempre pronto á sacar partido de todo le contestó: "y le dijo medio riendo que por que era tabanillo, que quiere decir loco, y que porque no le dan mucho oro quiere ir por sus pueblos y ciudades á demandallo á los caciques, y porque no maté á algunos, por esta causa lo tiene preso. Motecuhzoma intercedió por el capitán, ofreciendo le daría oro del suyo; Cortés, admitió la recomendación, conmutó la pena de cárcel en destierro, en virtud de lo cual Velázquez de Leon partió para Cholollan, llevando un mensajero del emperador para pedir oro. A los pocos días tornó el capitán á México compurgada la pena y con buena riqueza. "He traído esto aquí á la memoria, aunque valla fuera de nuestra relación, porque vean que Cortés, so color de hacer justicia porque todos le temiésemos, era con grandes mañas." (1)

(1) Bernal Díaz, cap. CVI.

CAPITULO VI.

MOTECUHZOMA XOCOYOTZIN.—CACAMATZIN.

Las hijas de Motecuhzoma.—Los ídolos quitados de la torre del teocalli mayor.—Impresión en el ánimo de los méxicos.—Motecuhzoma intima á los castellanos abandonen la ciudad.—Respuesta diestra de Cortés.—Construcción de tres naves en la costa.—Zozobras de los españoles.—Llega al puerto de San Juan una armada española.—Los procuradores del ejército.—Manejos de Diego Velázquez.—Preparativos contra Cortés.—La Audiencia de la Española.—El Lic. Lúcas Vázquez de Ayllón.

II tecpatl 1520. Recordaremos que el mismo día de su prisión, Motecuhzoma había dado una de sus hijas por esposa á D. Hernando, á fin de establecer entre ambos relaciones íntimas de parentesco. El conquistado no vuelve á decir palabra acerca de aquella dádiva; y es fácil admitir que las circunstancias apuradas que siguieron desde la prisión del rey hasta la quema de Cuauhpopoca, no dejaron tiempo al general para pensar en pasatiempos. Según la autoridad de Bernal Díaz, sin duda insistiendo en el propósito pri-